

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques****Décimo período de sesiones**

Estambul (Turquía), 8 a 19 de abril de 2013

Tema 7 del programa provisional\*

**Diálogo entre múltiples interesados****Los bosques y el desarrollo económico****Documento de debate presentado por los grupos principales***Resumen*

Para que la sociedad civil realice la máxima contribución posible a la mejora de los medios de vida y la inversión de la deforestación y la degradación de los bosques por medio de un desarrollo económico sostenible basado en los bosques, con sólidas bases sociales y ambientales, deben existir una serie de condiciones previas. Estas incluyen:

- El reconocimiento de la significativa y, a menudo, insuficientemente apreciada contribución que realizan actualmente los bosques naturales a los medios de vida de las comunidades locales; este reconocimiento es una condición previa para el aumento y la ampliación del valor de los bosques naturales.
- El reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas, las comunidades y las familias a utilizar, administrar y cuidar los bosques, como punto de partida de cualquier proceso de desarrollo económico sostenible basado en los bosques.
- El reconocimiento y la inclusión de los conocimientos tradicionales y el aumento de las inversiones en investigación científica.
- El incremento de la inversión en educación, capacitación y fomento de la capacidad para todos los grupos principales y otros interesados; el aumento de la conciencia del valor de los bosques en la población urbana.
- El acceso equitativo a los mercados y la distribución de los beneficios para las comunidades y los pequeños agricultores.

---

\* E/CN.18/2013/1.



- El desarrollo y fortalecimiento de las redes, asociaciones y alianzas para diversos interesados.
- Un aumento significativo de la participación de los grupos principales en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles, desde la comunidad hasta los foros internacionales.
- El establecimiento de una perspectiva multisectorial sobre el desarrollo forestal y la protección de los bosques.

Estas condiciones previas son de importancia fundamental para aumentar la fuerza y sostenibilidad de los procesos de desarrollo económico basado en los bosques. Una serie de ejemplos muestran cómo, cuando han existido, los resultados son admirables.

## **I. Introducción**

1. El término “desarrollo económico” posee varios significados; por ejemplo, puede ser considerado simplemente un aumento del producto interno bruto (PIB). La definición adoptada por los grupos principales se centra en la mejora de los medios de vida de todos los miembros de la sociedad, en especial los pobres y las personas de ingresos bajos; las mejoras resultantes del tipo de desarrollo económico que propician los grupos principales son sostenibles y se refuerzan a sí mismas, y funcionan mejor con la participación plena de todas las partes de la sociedad. En el caso del desarrollo basado en los bosques, esto significa en particular las personas que viven y trabajan en ellos o en sus cercanías. Los gobiernos deben desempeñar una función fundamental para garantizar la existencia de las condiciones previas que se precisan, es decir, las políticas de apoyo que necesitan los pueblos indígenas, las comunidades, los pequeños agricultores, las mujeres, los jóvenes, los trabajadores y los investigadores, que les permitirán participar en un proceso dinámico de mejora de las condiciones de vida de modo que protejan las necesidades sociales y ambientales para la supervivencia a largo plazo. En el presente documento se procura determinar las condiciones previas necesarias para los grupos principales: las mujeres, los niños y los jóvenes, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores y los sindicatos, las comunidades científica y tecnológica, y los granjeros y pequeños terratenientes forestales (incluidas las organizaciones forestales comunitarias). El concepto de “determinantes sociales de la salud” se ha adoptado ampliamente. En este documento se identificarán los determinantes sociales y políticos del desarrollo económico sostenible y basado en los bosques para el logro de una distribución amplia de los beneficios y una mejor protección de los bosques y sus funciones en los ecosistemas.

## **II. Determinación del problema**

2. Los bosques son una gran fuente de riqueza y contribuyen a los medios de vida de las más de 1.500 millones de personas que viven en ellos o en sus cercanías. Pese a la riqueza inherente de los bosques, la pobreza sigue siendo un problema en muchas de las zonas rurales donde están situados. Se calcula que el 70% de las personas en las zonas tropicales de África y Asia Central que ganan menos de 1 dólar por día viven en zonas rurales. Para ellos, no solo no se ha cumplido el potencial de los bosques de mitigar la pobreza; en muchos casos, la deforestación y la degradación de los bosques están empeorando su situación. Los niños y los jóvenes se ven especialmente afectados por la pérdida de bosques, ya que esto a menudo genera una mayor escasez de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas y contribuye a los crecientes niveles de desempleo y pobreza dominantes en su grupo etario. Con el incremento previsto de la población mundial, la presión sobre los bosques aumentará en gran medida, lo que a su vez causará que haya más personas viviendo en la pobreza. Los esfuerzos mundiales en curso no han logrado revertir estas indeseables tendencias.

### **Deforestación y plantaciones de monocultivos**

3. La Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010 realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) describe la pérdida de los bosques primarios que sirven como principal fuente de

medios de vida y prestan servicios de ecosistemas fundamentales. Esta crisis forestal mundial continúa sin mitigarse pese a más de 20 años de diálogo mundial sobre políticas forestales en el marco del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y de debates paralelos en el marco de instrumentos jurídicamente vinculantes como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo Internacional sobre las Maderas Tropicales.

4. No existen evaluaciones exhaustivas, coherentes y cuantitativas de la deforestación sobre la mayor parte de los países tropicales. Sin embargo, hay un amplio acuerdo en que está ocurriendo una pérdida significativa de los bosques, principalmente a causa de la amplia conversión de tierras para su uso agrícola, la tala insostenible, las presiones de la población y el desarrollo y la explotación mineral y la minería. Por ejemplo, en el plan de preparación para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) de Ghana figura que los principales agentes de la deforestación y la degradación forestal son la expansión agrícola (50%), la tala no sostenible (35%), los avances de la población y la infraestructura (10%) y la minería (5%).

5. Una causa adicional de la pérdida y degradación forestales es la sustitución generalizada de los bosques primarios y naturales y otros ecosistemas naturales con plantaciones de árboles de monocultivo a gran escala. Estos son mal denominados “bosques plantados”, sobre la base de la hipótesis errónea de que los bosques pueden ser reemplazados por plantaciones artificiales, responden a objetivos económicos definidos de manera limitada. La ampliación de vastas plantaciones de árboles de monocultivo, justificada por una comprensión errónea del carácter de los bosques, sigue aplicándose en todo el mundo y constituye una enorme amenaza para los últimos bosques naturales que quedan. Es necesario cambiar este paradigma para salvar los últimos ecosistemas forestales restantes. Las medidas de reforestación deberían tener por objeto restaurar los atributos naturales y las funciones ecológicas de los bosques, utilizando sólidos conocimientos científicos y tradicionales. Las propuestas de medidas que recibirán el mayor apoyo de la mayoría de los grupos principales serán las que estén directamente dirigidas a resolver esta cuestión.

6. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se centra en la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación en los países en desarrollo, como contribución a la mitigación del cambio climático. Existe un reconocimiento cada vez mayor de que las políticas encaminadas a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+) pueden tener efectos negativos significativos en los derechos y las estructuras de gobernanza de los pueblos indígenas y otros pueblos que dependen de los bosques. Un acuerdo sobre este tipo de reducciones podría generar un aumento significativo de las corrientes financieras para el desarrollo de plantaciones de árboles de monocultivo, incluidos árboles genéticamente modificados, y el aislamiento de los bosques naturales restantes para fines exclusivamente de conservación. Una de las mayores preocupaciones en relación con los derechos y la equidad es el riesgo de que los beneficios y los costos de las iniciativas vinculadas a estas reducciones no se compartan equitativamente con los pueblos indígenas y las comunidades locales que, históricamente, han sido responsables de la conservación y el uso de grandes extensiones de bosques y otros ecosistemas ricos en carbono.

## **Infravaloración de los bosques en general y de la contribución de las economías no estructurada y de subsistencia en particular**

7. Las estadísticas oficiales sobre la contribución económica de los bosques se derivan, en gran medida, de las actividades en el sector forestal estructurado. Se calcula que el sector estructurado realiza contribuciones en efectivo de 300.000 millones de dólares por año en el mundo en desarrollo. El sector maderero en África, por ejemplo, aporta alrededor del 6% del PIB. El sector aporta el 10% del PIB en 19 países y el 10% del comercio nacional en 10; emplea directamente a entre 600.000 y 1.000.000 de personas.

8. Estas estadísticas ofrecen un panorama muy incompleto de la importancia económica de los bosques. Los productos forestales distintos de la madera y la leña que se comercian en mercados no estructurados o se utilizan para la subsistencia desempeñan funciones críticas en los medios de vida de las comunidades en los bosques y cerca de ellos, así como para los pobres de zonas urbanas. Esta actividad económica tiene una importancia enorme en su conjunto, pero, debido a que las familias y comunidades la ejercen en muy pequeña escala, es mayormente invisible. Las mujeres hacen muchas de las labores asociadas a los productos forestales distintos de la madera. La invisibilidad de su trabajo contribuye a un círculo vicioso, entre la infravaloración de la labor y falta de derechos e influencia.

9. Se están realizando cada vez más esfuerzos por evaluar cuidadosamente el valor económico de los productos forestales distintos de la madera. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que hasta el 80% de las personas en el mundo en desarrollo utilizan plantas medicinales como medio para la atención primaria de la salud. El mercado mundial de medicamentos herbarios actualmente representa 60.000 millones de dólares por año. La importante función que desempeñan los medicamentos tradicionales se ve puesta de relieve por la alta proporción de personas que practican la medicina tradicional en relación con doctores ortodoxos en el África tropical (92:1 en Ghana, 149:1 en Uganda).

10. El valor de muchos de los servicios que prestan los bosques, incluidos la fijación del carbono, el uso de recursos genéticos para productos farmacéuticos, la protección de las cuencas hidrográficas, el ecoturismo, la recreación y los valores espirituales y culturales, también suele medirse incorrectamente y comprenderse insuficientemente.

11. Los países pequeños con ricos bosques y el valor de los árboles que se encuentran fuera de los bosques (creación de áreas verdes, agrosilvicultura y huertas frutales, plantaciones a pequeña escala y arboledas ornamentales y espirituales) a menudo no se reconocen suficientemente, aunque sus contribuciones económicas y ambientales son significativas.

12. Dado que no se comprende debidamente el valor actual de los bosques, la capacidad de los bosques gestionados de manera sostenible de contribuir a la reducción de la pobreza se infravalora enormemente o se ignora del todo. El resultado de esta falta de reconocimiento del verdadero valor de los bosques es la falta de cuidado a la ordenación de los bosques y el bajo nivel de prioridad acordado a las inversiones públicas y privadas para mejorar la calidad de dicha ordenación.

## **Causas subyacentes de que no se tomen medidas suficientes**

13. Los grupos principales han propuesto varias medidas para enfrentar las causas subyacentes de la deforestación y degradación de los bosques, los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, criterios e indicadores para la ordenación sostenible y la vigilancia de los bosques, y la evaluación y presentación de informes sobre la aplicación de políticas y leyes relativas a la ordenación sostenible de los bosques.

14. Si la sociedad civil participa plenamente en la aplicación de las propuestas, los resultados pueden ser positivos. Por ejemplo, los grupos principales consideran que la participación de organizaciones no gubernamentales y de los pueblos indígenas en la aplicación de algunas propuestas de medidas presentadas por el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques ha sido constructiva y alentadora. Las propuestas emprendidas con su participación (en relación con los conocimientos tradicionales vinculados a los bosques y las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal) están entre las muy pocas que se han aplicado plenamente en el plano mundial hasta la fecha.

15. Sin embargo, en otros ámbitos, se han realizado escasos avances. Pese a los esfuerzos mundiales de conservación y ordenación sostenible de los bosques, la cubierta forestal en muchas partes del mundo sigue reduciéndose en forma constante. Si bien las principales razones de esta disminución son el rápido crecimiento económico y el aumento de la población, incluido el incremento de la migración de las zonas rurales a las urbanas, también han contribuido a impulsarla las recientes crisis de los alimentos y la energía. Cabe destacar un factor subyacente, a saber, que la pobreza entre los habitantes de los bosques es casi siempre un resultado de la explotación de los recursos forestales por parte de entidades poderosas ajenas a ellos. Cuanto más exitoso sea el desarrollo de los recursos, será más probable que participen fuerzas políticas y económicas externas y menos probable que las comunidades locales puedan retener el control de los bosques de los que dependen. Es necesario examinar el proceso de toma de decisiones, el sistema de derechos de propiedad, el acceso y la distribución de los beneficios, así como la forma en que se desarrollan y aplican las leyes, las políticas y las normas. El principal factor que obstaculiza la adopción eficaz de medidas es la enorme influencia de los intereses creados que controlan la explotación de los recursos forestales, la igualmente grave falta de voluntad política manifestada en las actitudes gubernamentales hacia la conservación y utilización sostenible de los bosques, la creciente tendencia a depender del mercado para que proporcione soluciones cuando, de hecho, es ahí donde se originan varios de los problemas.

16. La solución a la crisis de los bosques debería comenzar con la aplicación de los compromisos existentes. En el pasado, muchos de los grupos principales han expresado temor ante la posibilidad de que la negociación de una convención sobre los bosques podría fácilmente significar otra década perdida sin que se adopten medidas decisivas para poner fin a la pérdida forestal e invertirla. El actual instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques no realizará aportaciones sustantivas a la situación actual a menos que se ocupe explícitamente de las siguientes causas subyacentes de la pérdida de bosques: la falta de reconocimiento de los derechos de las comunidades, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores y las mujeres; las modalidades de consumo y producción

no sostenibles; y las corrientes financieras y comerciales no sostenibles. En varios de los territorios de los pueblos indígenas siguen sin reconocerse sus derechos y se talan sus bosques tradicionales sin su consentimiento libre, previo e informado. Un ejemplo reciente es la experiencia de los pueblos indígenas en la isla de Yamdena. Los grupos principales están profundamente preocupados por la falta de medidas de los actores clave, incluidos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y el sector privado, para detener la actual tasa alarmante de deforestación y degradación de los bosques.

### **Necesidad urgente de una perspectiva transversal**

17. Tanto las causas de la degradación y la pérdida de los bosques como los beneficios de reordenación sostenible de los bosques incluyen a los gobiernos y organismos privados vinculados a muchas cuestiones consideradas distintas de los bosques: la seguridad alimentaria y la agricultura, el agua potable (para muchas de las ciudades del mundo), la minería, la energía, el desarrollo urbano e industrial, y el transporte. La información sobre los efectos del uso de las tierras y otros datos de diferentes sectores a menudo son difíciles de sintetizar para el análisis y para alcanzar una mejor comprensión de las relaciones transversales. Existe una necesidad urgente de iniciar procesos entre instituciones y sectores para reducir y evitar los efectos perjudiciales en los bosques derivados de agricultura, la minería y el desarrollo de infraestructura.

18. El nuevo Mecanismo para Bosques y Fincas de la FAO se centrará en parte en el impulso de los procesos transversales.

### **Ejemplos positivos**

19. Muchos consideran que el desarrollo económico sostenible para mejorar los medios de vida basado en los bosques y la protección de los bosques constituyen objetivos contrapuestos. Según esta perspectiva, para alcanzar ambos objetivos se necesitará tomar decisiones dolorosas y realizar concesiones difíciles. Proteger los bosques significa protegerlos de los habitantes de zonas rurales y mejorar los medios de vida de la población implica separarla de los bosques. Los grupos principales consideran que esta perspectiva es falsa y que contribuye directamente a la pérdida de los bosques y a la persistencia de la pobreza en muchas comunidades que dependen de ellos. Confunde las causas y los efectos y, así, hace difícil establecer un marco normativo para determinar correctamente las condiciones previas esenciales y las aplique. Genera políticas inconexas, de cara implementación y casi siempre enteramente contraproducentes en términos de resultados para los bosques y para las comunidades.

20. Los proyectos de ordenación sostenible de los bosques y reforestación centrados en la conservación y restauración de las tierras degradadas y la forestación en diversos países han mostrado que estas críticas no se basan en una teoría romántica. La experiencia real de un número cada mayor de países muestra que en el caso de los bosques administrados por comunidades, familias o pueblos indígenas, si se aplican las políticas correctas es posible al mismo tiempo aumentar la cubierta forestal, proteger los bosques existentes y ampliar en gran medida la

actividad económica y mejorar los medios de vida sobre la base de la producción, el consumo y la venta de productos y servicios forestales.

21. Los éxitos logrados recientemente en China y Nepal en cuanto a invertir la pérdida de la cubierta forestal, aumentar la protección de los bosques naturales y mejorar los medios de vida confirma la validez de nuestra perspectiva y demuestran claramente el enorme potencial de los proyectos relacionados con los bosques tanto para el desarrollo económico como para la protección del medio ambiente. La experiencia paralela de los países nórdicos, que tiene una historia más larga, muestra la sostenibilidad a largo plazo y durante múltiples generaciones de diversos beneficios sociales, económicos y ambientales.

### **Condiciones previas**

22. En la Cumbre del Milenio, celebrada en 2000, en la que se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se reconoció que la ordenación sostenible de los bosques estaba estrechamente vinculada al desarrollo sostenible. Para que los bosques contribuyeran eficazmente a la mitigación de la pobreza y al desarrollo económico, era necesario satisfacer varias condiciones previas en las que se basa la ordenación sostenible de los bosques.

23. Existen varias condiciones previas comunes a los ejemplos positivos de un desarrollo económico que proteja los bosques:

a) Los derechos de propiedad y las responsabilidades al respecto de las comunidades, los pequeños agricultores y los pueblos indígenas en relación con los bosques se reconocen claramente y los gobiernos se ocupan de que se apliquen;

b) Las comunidades y los pequeños agricultores tienen un acceso equitativo a los mercados para productos y servicios forestales;

c) Las organizaciones forestales comunitarias y familiares tienen un acceso continuo a servicios educativos y de capacitación de buena calidad;

d) Las comunidades y las familias han establecido asociaciones y federaciones de asociaciones eficaces, reconocidas por los gobiernos como valiosos asociados.

24. En su publicación *Guide to Investing in Locally Controlled Forestry* (Guía para invertir en la silvicultura controlada localmente), el Diálogo sobre los Bosques (The Forests Dialogue<sup>1</sup>) incluyó un análisis detallado de estas condiciones previas, los resultados obtenidos cuando se han aplicado eficazmente y las estrategias para aprovechar estos éxitos. El Mecanismo para Bosques y Fincas trabajará en relación con algunas de estas cuestiones. Cuando se han establecido estas condiciones previas, las comunidades, los pueblos indígenas y las familias de pequeños agricultores pueden participar en una planificación segura y de largo plazo que, al mismo tiempo, ofrezca diversos beneficios sociales, económicos y ambientales a las familias, la comunidad y la sociedad.

25. Estas condiciones previas deberían tener en cuenta la situación específica de las mujeres. En muchos casos, las mujeres rurales e indígenas son los principales usuarios de los bosques. Se ocupan sobre todo de la explotación y el procesamiento

---

<sup>1</sup> Puede encontrarse información sobre The Forests Dialogue en <http://environment.yale.edu/tfd/>.

de los productos forestales distintos de la madera y tienen aptitudes y conocimientos específicos para la gestión y obtención de estos productos. Contribuyen significativamente a la conservación de los bosques porque sus vidas y las de sus familias dependen de ello. La plena participación de las mujeres es, entonces, esencial en las medidas dirigidas a mejorar la ordenación forestal sostenible y aumentar la corriente de beneficios para sus comunidades derivados de las actividades relacionadas con los bosques. Si bien las mujeres desempeñan una función tan importante en la ordenación sostenible de los bosques, a menudo sus derechos sobre los mismos bosques que utilizan y cuidan son extremadamente limitados. En los casos en que los derechos al acceso a los bosques y productos forestales se reconocen de manera justa, a menudo se ignoran completamente los derechos de propiedad. Esta falta de seguridad en la tenencia no contribuye al desarrollo socioeconómico basado en los bosques ni al desarrollo sostenible en general. Las mujeres rurales e indígenas quedan excluidas de la toma de decisiones y carecen de la información y los recursos necesarios para mejorar la calidad de su labor y aumentar los beneficios que esta genera. En muchos casos, se les niegan ingresos y representación equitativos en posiciones de liderazgo.

26. La ciencia y la tecnología pueden contribuir a la aplicación eficaz de estos principios generales por medio de:

- El análisis de las causas de los desastres naturales y la aplicación de medidas para enfrentar las amenazas resultantes para los bosques y las actividades humanas, incluidas las amenazas de incendio, contaminación, plagas, enfermedades y especies extranjeras invasivas
- La incorporación de conocimientos especializados e investigaciones científicos en las políticas y programas forestales a fin de promover más la ordenación sostenible de los bosques
- El fortalecimiento de la capacidad de documentar los conocimientos tradicionales y adaptarlos para la ordenación sostenible y la conservación de los bosques y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales
- La mejora y la facilitación del acceso a tecnologías apropiadas, ambientalmente racionales e innovadoras, y a los conocimientos conexos pertinentes para la ordenación sostenible de los bosques y el procesamiento eficiente y con valor añadido de productos forestales, y la transferencia de dichas tecnologías y conocimientos, en particular a los países en desarrollo, para beneficio de las comunidades locales e indígenas.

27. Los bosques y los trabajadores del sector forestal también contribuyen en gran medida al desarrollo sostenible basado en los bosques cuando se respetan normas mínimas laborales y sociales, la situación laboral no está socavada por la subcontratación y la presión de sustituir el empleo seguro por un trabajo a tiempo parcial y estacional, y cuando la productividad se mejora constantemente mediante una inversión suficiente en capacitación.

### **III. Conclusiones**

28. La sociedad civil y, en particular, los 1.500 millones de personas que dependen directamente de los bosques se ven afectadas fundamentalmente por el uso y la mala utilización actuales de los bosques. Cuando existen las condiciones necesarias,

incluidos el reconocimiento y respeto de los derechos de propiedad sobre las tierras forestales, un acceso justo a los mercados y a la distribución de los beneficios, inversiones significativas en educación, formación y otras formas de fomento de la capacidad, y asociaciones y redes eficaces, la sociedad civil ha demostrado que tiene una gran capacidad de proteger eficazmente los bosques y mejorar los medios de vida a partir de actividades económicas basadas en los bosques. Ha demostrado reiteradas veces su capacidad de administrar los bosques de una forma que cumpla estos dos objetivos. Existe una necesidad urgente en todos los países de determinar, reforzar y ampliar los ejemplos existentes de participación de la sociedad civil en las actividades de desarrollo que combinan la protección de los bosques y la mejora de los medios de subsistencia basados en ellos, y de proceder con urgencia a asegurar que las condiciones previas estén firmemente establecidas.

## **IV. Recomendaciones**

### **Necesidad de adoptar medidas urgentemente**

29. Los grupos principales instan a los gobiernos en todos los niveles a que adopten medidas inmediatas para poner fin a la alarmante destrucción de los bosques en todo el mundo. Estas medidas deben enfrentar las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques, así como la necesidad de reajustar las corrientes financieras y reducir el consumo no sostenible. Las medidas prioritarias deberían incluir lo siguiente:

a) Reconocer y fortalecer los derechos de las comunidades, los pueblos indígenas y las familias de pequeños agricultores sobre los recursos;

b) Invertir en capacidad en los niveles de las comunidades y asociaciones, con especial hincapié en la ordenación forestal y la educación y capacitación en relación con los negocios, a fin de asegurar la participación de la comunidad en todos los aspectos de la toma de decisiones en relación con la ordenación de los recursos, lo que pondrá fin a la actual preponderancia de los organismos estatales, las empresas privadas, las organizaciones de donantes y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

### **Plena valoración de los bosques, los productos forestales y el trabajo en los bosques**

30. En relación con la plena valoración de los bosques, los productos forestales y el trabajo en los bosques:

a) Prestar apoyo a las instituciones locales de investigación y desarrollo en la contabilización de los recursos, a fin de proporcionar una base científica para la remuneración de quienes prestan servicios forestales ambientales, en particular las comunidades, los pueblos indígenas y los pequeños agricultores;

b) Cuantificar los beneficios económicos y el empleo real y potencial a lo largo de toda la cadena de suministros forestales y madereros, incluidos los productos forestales distintos de la madera y los servicios ambientales, teniendo en cuenta plenamente los mercados no estructurados y la utilización para la subsistencia;

c) Reforzar los conocimientos respecto de los efectos de los bosques en otros sectores, especialmente el de la regulación de las corrientes de agua y otros servicios que contribuyen a la seguridad alimentaria y las fuentes de agua potable; desarrollar programas de educación pública para concienciar a quienes no viven de los bosques respecto de cuánto dependen de estos y de la importancia de protegerlos de otros usos de la tierra, incluidos la agricultura a gran escala, las plantaciones de biocombustible, el desarrollo comercial e industrial y la urbanización;

d) Aumentar la conciencia respecto de los bosques y su función en la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

### **Derechos de las comunidades, los pueblos indígenas y los pequeños agricultores a una tenencia segura de las tierras y los bosques**

31. En relación con los derechos de las comunidades, los pueblos indígenas y los pequeños agricultores a una tenencia segura de las tierras y los bosques:

a) Implementar todas las medidas necesarias para reducir la deforestación y la degradación de los bosques de modos que respeten plenamente los instrumentos internacionales reconocidos de derechos humanos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;

b) En los casos en que la tala se realiza sin el consentimiento previo, pleno e informado, como ha ocurrido en la isla de Yamdena, se insta a los gobiernos a que pongan fin a la destrucción de los bosques naturales restantes, retiren las empresas madereras y, en general, hagan grandes esfuerzos por acabar con la apropiación de tierras en el mundo en desarrollo;

c) Se insta a los gobiernos a colaborar con los pueblos indígenas y las asociaciones forestales comunitarias y familiares para reforzar los derechos a la tenencia. Estas medidas urgentes deben también reconocer, respetar y apoyar los derechos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales basados en los bosques y que dependen de ellos;

d) Cuando realicen reformas de la tierra y la tenencia, los gobiernos deberían prestar especial atención a los derechos de propiedad de las mujeres rurales e indígenas.

### **Educación y fomento de la capacidad**

32. En relación con la educación y el fomento de la capacidad:

a) Ocuparse de la necesidad de capacitación y educación de todos los grupos principales y otros interesados en los bosques, y asignar prioridad al fomento de la capacidad necesaria para asegurar una gobernanza genuina de los bosques por parte de las comunidades, que empodere a los pueblos forestales y las mujeres en particular;

b) Mejorar las aptitudes y la capacidad para añadir valor a los trabajadores forestales y otros agentes del sector y aumentar sus ingresos;

c) Fortalecer la capacidad de científicos y organizaciones de investigación en países en desarrollo y en desventaja desde el punto de vista económico de participar eficazmente en iniciativas y actividades vinculadas a la ciencia y tecnología, en apoyo del Foro Intergubernamental sobre los Bosques y otros foros y procesos internacionales sobre los bosques;

d) Incluir nuevas perspectivas sobre la inmensa contribución de los bosques a una economía verde en los planes de estudio sobre silvicultura, a fin de proporcionar a los futuros profesionales en este ámbito las aptitudes y los conocimientos técnicos necesarios para contribuir plenamente al logro de un futuro más sostenible;

e) Colaborar con las asociaciones forestales comunitarias y familiares para mejorar la calidad de los servicios educativos vinculados a la ordenación forestal y las empresas forestales.

## **Investigación**

33. En relación con la investigación:

a) Reforzar los sistemas de conocimientos tradicionales en materia de bosques de las comunidades locales y su combinación con las tecnologías modernas adecuadas para mejorar los medios de subsistencia, mejorar la salud y aumentar la seguridad alimentaria;

b) Prestar mayor apoyo a la generación de conocimientos científicos sólidos y al desarrollo y la adaptación de tecnologías forestales amigas del medio ambiente que contribuyan a la ordenación forestal sostenible y el desarrollo económico;

c) Fortalecer las investigaciones y el desarrollo forestales en todas las regiones, en especial en los países en desarrollo y países de economía en transición, por medio de las organizaciones, instituciones y centros de excelencia pertinentes, así como de redes mundiales, regionales y subregionales; procurar establecer una masa crítica en diversos ámbitos de conocimientos especializados conexos a nivel regional.

## **Colaboración y asociaciones**

34. En relación con la colaboración y las asociaciones:

a) Promover la cooperación internacional en los ámbitos científico y técnico para mejorar los sistemas de conocimiento sobre los bosques; fortalecer los mecanismos que mejoran el intercambio de información y experiencias por medio de las instituciones, procesos y redes internacionales, regionales y nacionales pertinentes; reforzar las redes regionales y subregionales, prestando especial atención a la mejora de su capacidad de servir como “intermediarias” para la obtención de financiación para la colaboración multinacional y regional en materia de investigaciones sobre los bosques y cuestiones conexas;

b) Prestar apoyo al desarrollo de bases de datos regionales, centros de intercambio de información y directorios para facilitar las corrientes eficaces de información, en todos los niveles de toma de decisiones, conservación y utilización de recursos;

c) Establecer un programa de iniciativas y proyectos mundiales de silvicultura para jóvenes, en cuyo marco participen jóvenes de todo el mundo en el desarrollo de proyectos de forestación y reforestación vinculados al carbono en apoyo de las medidas mundiales para la restauración de las tierras degradadas y la conservación de los bosques existentes, lo que también contribuirá directamente a la reducción de la pobreza y el hambre;

d) Mejorar la colaboración subregional y regional, con la facilitación de redes subregionales o regionales, para formular y aplicar proyectos dirigidos a promover la ordenación sostenible de los bosques mediante la puesta en común de recursos y capacidades, en cooperación con instituciones internacionales y las organizaciones que forman parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; prestar apoyo a las iniciativas y programas subregionales y regionales para enfrentar los problemas y las cuestiones multinacionales y transfronterizas vinculados a los bosques, como la calina y las especies invasivas;

e) Prestar apoyo al desarrollo de plataformas intersectoriales en los niveles nacional y subnacional a fin de compartir conocimientos y experiencias sobre los desafíos para la ordenación sostenible de los bosques y las políticas forestales, y determinar ámbitos de colaboración;

f) Racionalizar los sistemas de gobernanza para reducir la duplicación y los gastos innecesarios en relación con las necesidades de procedimiento, debido a múltiples estructuras de gobernanza en diversos niveles;

g) Exhortar a los organismos donantes a simplificar los procedimientos de solicitud de financiación para reducir los costos de transacción sin comprometer la calidad técnica;

h) Analizar oportunidades emergentes para nuevos tipos de asociaciones distintas de las establecidas convencionalmente entre los sectores público y privado, como las asociaciones entre los sindicatos y la comunidad, o entre esta y las empresas;

i) Promover la cooperación Sur-Sur en el contexto de las nuevas iniciativas REDD+;

j) Alentar a particulares y asociaciones relacionados con todos los grupos principales a participar en todas las oportunidades para ejercer su influencia en la función de los bosques en el mundo del futuro;

k) Fortalecer la participación de los jóvenes y las mujeres en las economías basadas en los bosques y promover la importancia del sector forestal en la generación más joven; los gobiernos y todos los agentes de la sociedad civil deberían reconocer la labor, los conocimientos y las necesidades especiales de las mujeres e incluirlas como asociadas clave en todos los asuntos relativos a la ordenación sostenible de los bosques y el desarrollo económico basado en ellos;

l) Crear redes e incorporar medidas relacionadas con los bosques en el contexto de los cambios en la silvicultura de precisión y la tecnología de la información y las comunicaciones (sistema mundial de determinación de posición) en todo el mundo.

## **Inversiones, beneficios y normas**

35. En relación con las inversiones, los beneficios y las normas:

a) Procurar aprovechar plenamente la posible contribución de los bosques al desarrollo económico sostenible; analizar posibilidades para que los interesados, especialmente las empresas que se dedican a la explotación de los recursos forestales, vuelvan a invertir en actividades de ordenación forestal;

b) Establecer mecanismos financieros accesibles para los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pequeños agricultores; se alienta a los gobiernos a que examinen cuidadosamente las directrices detalladas que figuran en la publicación *Guide to Investing in Locally Controlled Forestry* de Diálogo sobre los Bosques;

c) Desarrollar mecanismos específicos de financiación para las mujeres que las ayuden a mejorar e intensificar su participación en el desarrollo sostenible de sus países por medio de la ordenación sostenible de los bosques y el desarrollo de empresas comunitarias de mujeres con base en los bosques;

d) Facilitar la creación de un entorno propicio para las inversiones del sector privado en ciencia y políticas;

e) Prestar apoyo a los sistemas y redes de gestión de la información y el conocimiento que faciliten el intercambio eficiente y eficaz de información científica entre los investigadores, las instituciones de investigación, los encargados de formular políticas y quienes trabajan con los bosques y los empresarios;

f) Aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen los bosques de generar puestos de trabajo decente y ecológicos, sin las condiciones precarias que suelen manifestarse en la informalización, la subcontratación y la estacionalidad;

g) Aprovechar plenamente las nuevas oportunidades de inversión y nuevo empleo en industrias de producción de bienes forestales distintos de la madera, los árboles ubicados fuera de los bosques y servicios ambientales; asegurarse de que las nuevas oportunidades en los mercados de servicios ambientales beneficien a los pueblos indígenas, las comunidades forestales y los pequeños agricultores;

h) Analizar las oportunidades emergentes de desarrollo económico en el ámbito intersectorial, entre los sectores forestal y conexos;

i) Utilizar plenamente los mecanismos voluntarios, como los códigos de conducta, la responsabilidad social de las empresas y los planes de certificación para añadir valor o recargos a los productos forestales; adoptar un enfoque dinámico para enfrentar los desafíos emergentes para estos instrumentos voluntarios;

j) Promover normas mínimas sociales y laborales aceptables para los sectores forestal y conexos a fin de que haya coherencia entre ellos.